

N.º 5804.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## CORTES.

### SESION DEL 4.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del señor Rivero, el secretario marqués de Saldado lee el acta de la anterior, y es aprobada.

El Sr. Herreros pregunta al ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de las arbitrariedades y abusos que es cometiendo el gobernador de Valladolid.

El ministro contesta que no sabe lo que pregunta el señor diputado; pero que por los antecedentes que tiene, cree que el gobernador aludido es una persona digna. Explica además las razones que tuvo dicho dicho gobernador para disolver el ayuntamiento de Riosoco.

El ministro se extiende en la defensa del gobernador de Valladolid.

El Sr. Herreros anuncia una interpelación, y el ministro dice está dispuesto á contestarla en el momento que el diputado crea oportuno esplanarla.

Se da lectura de un proyecto de ley sobre procedimiento judicial, y el Sr. Rodríguez Pinilla, como autor, defiende el proyecto.

Se extiende el orador en demostrar la necesidad que hay de hacer reformas en los procedimientos y lo importante que es que cuestiones de esta naturaleza se pongan á discusión.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Pinilla diciendo que está conforme con las apreciaciones.

El Sr. Tutau interpela al Gobierno sobre el pago de cupones en Cataluña y la falsificación de la moneda de cobre.

El ministro de Hacienda contesta al señor Tutau, y dice que el ministro no tiene la culpa de que se falsifique la moneda, y que eso es cuestion de los tribunales.

En cuanto al pago de cupones dice que no ha podido el gobierno, con motivo de las insurrecciones carlista y federal, hacerlo como deseaba; pero que están dadas las órdenes para que desde el 30 de Noviembre se satisfagan con mas regularidad.

El Sr. Tutau rectifica.

El Sr. Figuerola rectifica, y dice que si los republicanos no falsifican moneda falsifican libertad.

El Sr. Salazar y Mazarredo habla en la cuestion, y extraña que el Sr. Tutau se queje de la falta del pago del cupon en Cataluña y que ataque á Madrid cuando se le acaba de regalar á Barcelona cerca de 200 millones por el Estado. (Sensacion.)

Se extiende el orador en demostrar que el crédito de todas las provincias es el de la nacion.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. Salazar y Mazarredo, y se queja de sus palabras y de que no las haya meditado antes de decir las.

El Sr. Salazar interrumpe al ministro, y es llamado al orden por el Presidente.

A la hora de cerrarse este extracto seguía la discusion interrumpida.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia primera constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y bajo los tipos respectivamente fijados por el Arquitecto municipal, se anuncia la venta en subasta pública de las maderas y materiales que últimamente han resultado aprovechables del derribo de la parte ruinosa del edificio que fué convento de las Dueñas, cuyos pormenores aparecen detallados en el expediente que desde esta fecha se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E.

La licitacion se hará por pujas llanas y el remate para cada uno de los objetos existentes, tendrá efecto en las Casas Consistoriales entre doce y una del jueves nuevo del actual, con los requisitos y solemnidades legales.

Córdoba 4 de Diciembre de 1869. — Rafael Barroso.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia del 4 copiamos las noticias siguientes:

En la mañana de ayer sufrieron la pena de muerte en Valls Antonio Batet y Jose Morató por los delitos de incendio, robo con violencia y asesinato cometidos en dicha villa los dias 1.º, 2 y 3 de octubre último.

Por comunicacion telegráfica de la Habana de 1.º del actual se tiene noticia de la llegada á aquel puerto en el mismo dia del vapor «Isabel la Católica», conduciendo un batallon del segundo regimiento de infanteria de Marina. Tanto el personal del batallon como la tripulacion del buque gozaban de buena salud.

Segun autorizadas noticias recibidas de la frontera francesa, dice la Iberia, parece ser un hecho la fusion de los emigrados españoles en el vecino imperio.

La Iberia rechaza una vez mas la imputacion que se hace al general Prim suponiéndolo como protector de la candidatura de D. Alfonso de Borbon.

Dice un colega que el Sr. Castelar provocará en breve un debate parlamentario para examinar y combatir la política del gobierno.

Por el ministerio de Hacienda se ha

resuelto ampliar hasta el 31 del actual el plazo concedido para que los pueblos puedan aplicar al pago del cupo del impuesto personal correspondiente al año económico de 1868-69, los intereses vencidos y liquidados de las inscripciones intransferibles que posean.

Un periódico de hoy se hace eco de las siguientes noticias de planes y trabajos carlistas:

«Creemos, y lo decimos en otro lugar, que no es posible en España el triunfo del absolutismo; pero esto no quita para que un dia y otro llamemos la atencion del gobierno acerca de la tenaz y temeraria conspiracion carlista, que trata nuevamente de ensangrentar y de mantener la alarma en nuestro país.

«Tenemos noticias indudables de aprestos para una próxima campaña en el momento en que se trata de la eleccion del monarca; sabemos de viajes de personajes importantes que recorren las provincias reclutando gente; nos consta que el comité carlista de Paris facilita armas y dinero á los paisanos que allí acuden seducidos por esos agentes, y que Cabrera se ha puesto el fin al frente de la conspiracion. Algo mas sabemos que no creemos prudente decir, pero que creemos acepta tambien el gobierno, á quien pedimos la mas esquisita vigilancia contra esos rebeldes incorregibles.

«En cartas de Bayona de 1.º del actual se nos dice que los carlistas conspiran, y que las armas que estos dias han sido cogidas en la Peninsula son procedentes de las que desembarcó el vapor inglés Alaf.

«El personal de la emigracion carlista aumenta y tienen frecuentes juntas, á una de las cuales celebrada en Burdeos, se dice ha asistido Cabrera.

«En Biarritz se reúnen los que componen el estado mayor de D. Carlos, y se han comprado siete caballos de alto precio y condiciones especiales.

«Corre el rumor de que D. Carlos piensa acercarse á la frontera de España y que está próximo el momento de probar fortuna y que se espera se verifique el nuevo movimiento en todo el presente mes.»

—Esta tarde ha sido puesto en libertad el obispo de la Habana.

—Las tropas últimamente enviadas á Cuba no han sufrido ni una sola baja en la travesía.

—Este mañana ha sido comunicada la orden de indulto para los reos de Valls Sres. Puygener, Miracles y Pozas. El diputado Sr. Bove llevó esta consoladora noticia á las esposas de los tres, que se hallan en Madrid.

—La Política publicó anoche la siguiente importante noticia:

«Entre los mas íntimos amigos del general Prim no es un secreto el estado de confusion, de incertidumbre y desaliento en que, á pesar de su carácter resuelto

y perseverante, se halla el presidente del Consejo, por consecuencia de una importante carta que últimamente ha recibido de nuestro embajador en Paris.

En ella, el Sr. Olózaga pinta con vivos colores los inconvenientes y peligros, así interiores como exteriores que pueden traer sobre España la elevacion del duque de Génova al vacante trono; dice que en ninguna corte de Europa, desde las orillas del Sena á las márgenes del Vistula, se considera como sería la candidatura del joven alumno del colegio de Harrow; añade que estamos haciendo inconscientemente la causa del príncipe Alfonso, y concluye rogando al general Prim, por el amor de Dios (textual), que desista de tan funesto proyecto, que indudablemente traería grandes calamidades sobre nuestra patria.

Nunca creímos que el Sr. Olózaga, en su experiencia política y dotes de hombre de Estado no pueden negarse en conciencia, protegiera tan desastrosa candidatura; pero hoy, en vista de datos auténticos, podemos asegurar que esa desdichada candidatura no tiene adversario mas resuelto y convencido que el embajador de España cerca del emperador de Francia.»

La union liberal, en su reunion de esta tarde, ha convenido en que el señor Romero Robledo, individuo de la comision de reforma constitucional de Puerto Rico, presente voto particular. Tambien ha acordado nombrar una comision que estudie el proyecto de ley de orden público, en que se halla en disidencia la comision que lo ha redactado con el gobierno, respecto á abolir la pena de muerte por los delitos de sedicion y rebelion, para que proponga lo que debe hacer la union liberal respecto de este particular. Esta comision se compone de los Sres. Rios, Posada Herrera y Romero Ortiz.

El Boletín diplomático nos dice que no tiene la pretension de estar mejor enterado que otro periódico en las noticias del palacio Basilesky; pero al mismo tiempo dice, con la seguridad de no ser desmentido, que la abdicacion de doña Isabel de Borbon se verificará en tiempo oportuno.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris, 3.—La sesion del Cuerpo legislativo ha ofrecido poco interés. Antes de empezar la discusion de actas los señores Rochefort y Gambetta han pedido que la guardia nacional dé la guardia al edificio del Cuerpo legislativo porque esta está espuesto á sorpresas tratándose del gobierno actual. Las palabras del primero produjeron algunas risas en los bancos de la mayoría.

Asegúrase que el Sr. Emilio Ollivier á consecuencia de su evolucion á la derecha ha interrumpido las relaciones políticas que mantenía con el príncipe Napoleón.

Los diputados de la izquierda presentarán una proposicion declarando que puedan residir en Francia todos los emigrados políticos, incluyendo en esta medida á los príncipes de las casas de Borbon y Orleans y á los republicanos que se niegan á prestar juramento. A nadie se le exigirá esto. La mayoría desechará esta proposicion.

Florescia, 3.—Espérase de un momento á otro la definitiva constitucion de ministerio Lanza.

Corre el rumor de que se aun entrará el impuesto sobre la renta.

Berlin, 3.—La embajada china, que ha sido recibida por el rey, se dispone á salir de esta capital.

Considérase segura la entrada del conde de Eidenburgo en el gabinete en sustitucion del conde de Bismark, á quien los facultativos recomiendan que abandone definitivamente los negocios.

Paris, 3.—Espéranse importantes discursos de los oradores republicanos contra los considerables armamentos llevados á cabo, y pidiendo que se reduzca el efectivo del ejército.

Paris, 4.—El Sr. Rouher pronunció ayer en el Senado un discurso haciendo grandes elogios del mariscal Niel. Dijo que Francia le debía en gran parte la poderosa organizacion militar que tiene actualmente.

Anoche se celebró una reunion de varios diputados amigos del señor Ollivier, con objeto de ponerse de acuerdo sobre el programa político que este va á presentar á la cámara.

Florescia, 2.—La «Opinion nacional» publica una correspondencia de Madrid acerca de la candidatura del duque de Génova, refutando todos los argumentos presentados contra ella; demostrando que el advenimiento de este príncipe es favorable al desarrollo de los intereses de la raza latina, que afirmará la monarquía constitucional y ofrecerá una prenda de paz á la Europa.

Constantinople, 30.—Servet Effendi ha marchado ayer para Egipto, llevando un firman al khedive.

Este firman no es de índole que haga temer complicaciones.

Paris, 2.—El Sr. de Montholon volverá dentro de poco á Lisboa.

Roma, 2.—Hasta ayer han llegado 400 obispos.

Londres, 2.—Dios el «Morning Post» que hay esperanzas fundadas que las dificultades entre Turquía y Egipto se arreglen.

Paris, 2.—La tranquilidad ha sido completa hoy en Paris.

Vuelven á correr rumores de modificaciones ministeriales.

( 634 )

apresuró á hacer lo que le mandaba Lucia.

—Aguardad un poco, señorita, —dijo en seguida, —me parece que oigo los pasos de varias personas. Voy á ver lo que es, que no os vean.

El buen hombre atravesó el umbral; pero apenas habia dado algunos pasos, cuando se encontró enmedio de una patrulla de soldados de infanteria, acompañados de un inspector y de dos ó tres sargentos de villa.

Pedro Landry tenia en una mano su linterna, en la otra su fusil; tenia el aire asustado, parecía sospechoso.

—¿Qué haceis ahí, —le preguntó el inspector, —y para qué es esa arma?

—Estoy de centinela en el almacén, á causa de los ladrones, —respondió el viejo obrero, —y he venido hasta el malecon porque tenemos allí un barco que no está aun descargado. Le vigilo al mismo tiempo...

—¿Quién sois, pues? —repuso el inspector.

—Eoy el capataz del Sr. Achille Verdier.

( 632 )

—Dice la verdad, —observó entonces uno de los sargentos de villa. —Es un tal Pedro, ahora lo reconozco.

—Esto basta; buenas noches. Y la patrulla se alejó.

Pedro Landry se acercó á la puerta.

—El malecon está desierto, señorita —dijo; —no hay un gato, ni á derecha ni á izquierda. Podeis pasar.

La jóven atravesó rápidamente el espacio vacío que se extendía entre la tapia y las orillas del Sena.

Atravesó el puenteillo, recorrió el estrecho camino dejado libre sobre el puente entre las pilas de madera de construccion, y por fin llegó á la escalera que conducía al camarote del Titán.

Durante este tiempo Pedro Landry se paseaba con lentitud á lo largo del malecon, como un centinela.

( 635 )

piés de Mangiron; despues la trampa, desmantelada por un instante, volvía á tomar su sitio con una incomprensible celeridad.

Una luz siniestra atravesó la inteligencia de Lucia, como un relámpago repentino ilumina la atmósfera sombría. Ella adivinó, ella comprendió.

—Su padre era un infame asesino! ¡Se acordaba de cometer á su vista el mas cobarde de los asesinatos!

La jóven no tenia fuerza suficiente para soportar el peso de esta destructora conviccion.

Le pareció estar rodeada de círculos de fuego, que millares de tambores sonaban á sus oidos, y que el suelo movedizo no podía sostenerla.

Contestó con un sordo clamor al grito de agonia de Mangiron, y cayó inanimada cerca de la puerta entreabierta.

No se podía decir, sin embargo, que hubiese perdido completamente el conocimiento, porque cuando Santiago Lambert, al cabo de algunos segundos,

( 628 )

—¿Cómo, señorita Lucia, sois vos en efecto! —balbuceó con voz temblorosa y con gestos de asombro de tal modo extraños, que la jóven no pudo menos de sonreirse.

—¡Ah! Dios mio, si, mi buen Pedro, yo soy efectivamente...

—¡Yo no sé si esto es un sueño ó si estoy despierto!...

—¡Oh! ¡estais perfectamente despierto!

—Cuando pienso que hubiera podido, tomándome por el ladrón de la noche pasada, enviáros una bala... ¡me estremezo hasta el punto de darme escalofríos!... Felizmente que habeis hablado enseguida, porque en fin, ¡cómo hubiera yo podido figurarme que érais vos!

El capataz se interrumpió.

—Pero ahora que pienso... —añadió casi enseguida. —¿Dónde ibais?

—¡Iba, sola, al sitio donde vais á acompañarme, pues que es he encontrado.

—¿Es muy lejos de aquí?

El «Aguila» ha pasado el cabo Córcego esta mañana a las diez.

Troppman continúa creyéndose un héroe de novela: parece que ha tenido el proyecto de narcotizarse con ópio, hacer se peser por muerto y cuando su familia reclamase su cuerpo revivir: la administración de la cárcel, que conocía sus proyectos, hubo de desenterrarle de una manera harta presiosa.

Estando Troppman con sus guardiames, les dijo que se sentía malo, á lo que uno de ellos contestó.

«Mala debe andar la salud en la cárcel, porque el preso de la celda de al lado ha muerto y le están haciendo la autopsia.»

«¿Cómo?—dijo Troppman,—¿á todo el que muere en la cárcel le abren para hacerle la autopsia?»

Al recibir una respuesta afirmativa cayó al suelo aterrado.

Van á darse licencias en el ejército francés á razón de 35 hombres por regimiento de infantería y de 40 por regimiento de caballería.

Dicen de París:

La situación del imperio austriaco se complica de día en día. Esta noche sale precipitadamente para Viena el príncipe de Metternich, embajador de Austria en esta capital, que ha sido llamado telegráficamente por el Sr. de Beust.

El estolicismo ha intervenido en la cuestión feniana. El arzobispo católico de Cullen ha publicado una pastoral condenando ardientemente á los fenianos.

De Dalmacia se continúan recibiendo noticias poco tranquilizadoras, puesto que la inacción de las tropas austriacas no puede menos de considerarse como un síntoma de impotencia.

En vista de la actitud de la cámara y de la inminencia de una escision que pudiera presentarse cuando menos se espere, altas influencias vuelven á hablar de la conveniencia de reconstituir un gabinete de mas ancha base. Así lo hemos oido y lo decimos solamente como un rumor.

Gaceta.

Acuerdo honroso.—La Diputación provincial ha unigado ayer un telegrama al Regente del Reino y otro al Presidente del Consejo de ministros pidiendo el incanto de nuestro paisano D. Juan de Dios Polo. He aquí el primero de estos documentos.

«A S. A. el Regente del Reino, el Gobernador de Córdoba:

La Diputación provincial ruega á V. A. que usandose de la mas granue y alta de sus prerogativas, se digno conceder gracia de la vida á D. Juan Polo y Muñoz, hijo de la población mas importante de esta provincia, después de la capital, en la que vivió muchos años, dejando buena memoria por su hábil comportamiento social.

Si la mayoría de los individuos que componen la Diputación provincial así como su Presidente, que pertenecieron á la Junta revolucionaria de la capital, la tercera en España que secunda la gloriosa revolución iniciada en Cádiz por V. A. y por los dignos generales que le acompañaban, pudo prestar algun servicio para conseguir el triunfo en la memorable batalla de Alcolea, y éste mereca

algun premio, ninguno puede ser de tanta estima como la gracia que de V. A. impetran.»

Funcion.—Segun parece se van á fusionar los dos comités progresistas de esta capital, con cuyo objeto se han nombrado cuatro individuos por cada uno de los que hoy existen.

Alcaluya.—Regó el agua nuestros campos—y aplauden los labradores,—gritando «que se repita»—cual si fuera el agua «del ole.»

Alto.—Unos zarcillos de oro y otras alhajas de bastante valor que habian sido escamoteadas de un lugar, han sido halladas por la inspeccion de la derecha y preso el prestidigitador que las recogió y las vendió figurándose que eran suyas.

Nombramiento.—La Diputación provincial ha nombrado por unanimidad su Secretario á D. Manuel Ballesteros, que ocupaba el primer lugar en la terna que le ha sido presentada.

Carnes.—A fin de evitar el contrabando que se viene haciendo, ha acordado el Ayuntamiento reconstruir en las carnicerías públicas y casilla del Higado, convenientemente dispuestos, todos los puestos de carne de reses vacunas, á escepcion de dos, uno de los cuales se situará en la plazuela de San Agustín y otro en la Juderia, y suprimir los depósitos particulares de carnes, no solo para evitar el fraude, sino para que pueda ser mas eficaz la inspeccion de aquellas por el perito municipal. Este acuerdo redundará en bien de la salud pública y en beneficio de los fondos municipales.

Fiesta gráttis.—Los vecinos de la calle de la Pastora de Santa Marina están muy complacidos con la que representa á todes horas una fragua que se acaba de establecer y que de día y de noche obsequia el barrio entero con el ruido de los martillos y el humo del carbon. Están de verdadera enherabuena.

Parejita.—Anteayer tarde parece que una joven desaparecida de la casa paterna en la calle de Santa Maria de Gracia en alas del amor. No se había vuelto á saber de ella ayer por la mañana. Travesuras del niño ciego.

Personal.—Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de esta capital D. Antonio Capó inspector del alumbrado de gas, próximo á establecerse.

Quejas.—Parece que los profesores y dependientes de la escuela normal se hallan en descubierto en sus pagas desde 1.º de julio último. Es lamentable todo este.

Desconcierto.—El reloj de Santa Marina parece que no anda muy cuerdo. Estos dias daba á las doce la una y cometia otras salaveracas por el estilo. Bueno es que entre en caja.

Lo mismo.—La escasez de fondos ha hecho precisa la suspension de las obras de explanacion de la carretera de Córdoba á los Arenales. El afirmado del primer trozo continúa.

Ejemplo.—Muchas personas indican la conveniencia de establecer enfrente del café del Recreo un sumidero como el de la calle de Musda.

Andando.—De un día á otro se empezaran ya á colocar las farolas para el alumbrado de gas.

Colega.—ha dejado de publicarse La Monarquía democrática, periódico de Madrid.

Correos.—Se han publicado en el periódico oficial de esta provincia varias aclaraciones de la Direccion acerca del

decreto é instruccion sobre organizacion del personal activo de correos.

No son mios.—La alcaldía de Fuente Palmera hace saber que en la aldea del Oshavillo se han encontrado cuatro cerdos sin dueño conocido.

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del juzgado de paz de Valsequillo. Hasta el 25 del actual se admiten solicitudes.

Edificio.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía fundada en la iglesia de San Mateo, de Lucena, por Gregorio Martín Hidalgo.

Exposicion.—La que se está firmando en esta capital pidiendo el indulto del Sr. D. Juan de D. Polo, no se remitirá á Madrid tan pronto como se creia, por lo cual quedan abiertas las listas para las personas que deseen suscribirlas. Con sumo gusto hemos visto entre las muchas firmas que tiene hasta hoy muchos hombres respetables de todos los partidos políticos, lo cual al mismo tiempo que será una satisfaccion para el interesado, honra mucho al vecindario de esta capital. Con mas tiempo para su redaccion se ha reformado el expresado documento, que publicamos á continuacion y que hemos recibido con ese objeto por el mismo conducto que el anterior. Dice así:

Serenísimo Señor.

El pueblo de Córdoba, representado por todas sus clases y por los individuos de su Ayuntamiento, implora de V. A. el ejercicio de su mas noble prerogativa, el perdón de un desgraciado.

D. Juan de Dios Polo, por delito de rebelion ha sido condenado á la última pena con el afrentoso suplicio de garrote, y esta sentencia ha llenado de luto y de consternacion á millares de familias.

No es D. Juan de Dios Polo el criminal cuyo castigo reclama la viadicta pública, y por quien solo se interesa la caridad cristiana. Polo, Serenísimo Señor, es el militar pundonoroso que ha vestido con honor el uniforme de los oficiales generales, es el ciudadano cuyas virtudes cívicas le conquistaron nuestra amistad y nuestro cariño, es el hombre honrado que en los azares de sus compromisos políticos, no ha derremado una sola gota de sangre, es el hidalgo y caballero por quien han intercedido sus mismos aprehensores, y estas cualidades y estos antecedentes si go deben significar en la balanza de la justicia.

Pero no es nuestro propósito hacer llegar hasta V. A. los argumentos de la razon, porque hoy empujados ante el grito del sentimiento. D. Juan de Dios Polo es hijo de Córdoba, es amigo, es hermano de todos nosotros, y V. A. no puede consentir que se levante un pañuelo sobre las lágrimas de un pueblo.

Repáre V. A. los nombres que suscriben: un impulso de amor fraternal une hoy á los pies de V. A. á todas las clases y á todos los partidos políticos: pronuncie V. A. la palabra perdón, y comprenderá cuan grande es legislar al compás de todos los corazones!!!

Serenísimo Señor: con profunda confianza en la magnanimidad de V. A.

Suplicamos se digno conceder la vida al Sr. D. Juan de Dios Polo, por cuya gracia rogaremos á Dios que conserve é numine á V. A. en bien de la nacion española.

Córdoba 5 de Diciembre de 1869.—Serenísimo Señor.—A los P. de V. A.—Siguen las firmas.

COMUNICADO.

Lucena 4 de Diciembre de 1869.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Hemos permitido exhalar un grito de compasion, nacido del corazon, en favor de los expósitos de la casa-hijuela de Lucena.

Nuestros hermanos de la Caridad van á compararse en la modesta plegaria de nuestra débil palabra.

No nos detengamos por ello.

Practicar esta buena obra es dar una voz de socorro que encontrará eco en todos los corazones piadosos.—Nosotros á falta de otros invocamos el de la caridad que nos orienta, el de la caridad que mueve nuestra pluma.

La caridad nace al suave calor de la compasion: despues se desarrolla, se estiende y no se disipa hasta haber esparcido sus perfumados teoros de consuelo.

La caridad entre los desgraciados no recogerá aplausos, pero multiplica las bendiciones de los desventurados; no mora en la cabeza del fatuoso potentado, pero habita en el corazon del hombre que siente. Siempre-viva de bellas ilusiones, esta gota de rocío que se desprende del ramillete del alma.

Diez y nueve siglos hace que en la cumbre del Gólgota promulgó la ley santa de la humildad y de la caridad el rey de los cielos y de la tierra.

El mundo antiguo, la culta Grecia, la Roma de los Césares, no habian podido percibir la celestial belleza de la igualdad y de la fraternidad, de los hombres en Jesucristo.

De esta fraternidad, refulgente luz de la verdadera civilizacion, surgió la beneficencia en todas sus aplicaciones y con ella la respetable institucion que protege la horfandad pública bajo el nombre de casas de expósitos.

Vosotras desconsoladas madres del infortunio, si buscáis al hijo de vuestras entrañas, llamad á la puerta de la «casa de caridad», y si nadie os responde porque nadie os conoce, depositad en el mármol de sus umbrales el beso de la lágrima. ¡Una lágrima! ¡Qué cosa tan pequeña, y sin embargo, que tributo tan sublime á la beneficencia social y á la misericordia de Dios!

Pero mientras nosotros dejamos vagar nuestra mente por el bello ideal de la beneficencia pública, las pobres madres de la caridad de Lucena riegan con su llanto los inocentes y desconsolados rostros de aquellos hijos del infortunio, confiados á su honradez, porque no habiendose recibido sus haberes en el largo periodo de ocho meses, ni tampoco ropa para los expósitos, no pueden lactarlos ni abrigarlos cual necesitan.

Digno es de los sentimientos humanitarios de la primera autoridad de la provincia atender la reclamacion que parece se ha hecho por nuestro digno Alcalde el Sr. D. José Alvarez de Sotomayor, en demanda de auxilios para esos hijos de la desgracia.

Confiamos que el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos adoptará prontas y eficaces disposiciones para sustenir á esta desconsoladora y apremiante necesidad, no solo porque en nombre de la humanidad se lo rogamos, sino porque tambien lo exige la caridad desde el cielo.

Suplicamos á V., Sr. Director, se sirva insertar las anteriores líneas en el periódico de su digno cargo, á cuyo favor le

quedarán muy agradecidos sus mas atentos servidores q. b. s. m., Dos humanitarios.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Ambrosio, obispo y doctor. —JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de la Ajerquia.

—Cuarto día de la solemne novena que las hijas de la Purísima Concepcion dedican á su excelta tutelar en la iglesia del convento de Santa Ana, á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Rodríguez y Baeza.

—Sétimo día de novena á la Purísima Concepcion de Maria Santísima, en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Cuarto día de novena á la Purísima Concepcion, en la parroquia de San Andrés, á las oraciones, sin sermón.

—Primer día de novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—En el Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion se celebrará mañana á las once una solemne funcion á su titular: predicará el Sr. D. José Calderon y Mariscal.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Por amor al prójimo.—La zarzuela en un acto, D. Siseando.—Terminando con la zarzuela, El niño.—A las 8.—A 2 y 4 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Nota.—Se prepara para mañana en la tarde la zarzuela en cuatro actos, titulada: Los Magyares.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes,

situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La comedia en tres actos y en verso, nueva en este teatro, titulada: La mejor razon la española.—Seguirá Una cancion andaluza, por la Sra. Romero.—Terminando con unas habaneras, por la misma señora.—Entrada un real.

Correo de ayer

La Gaceta del 5 publica tres decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

—Aunliendo la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. Gerónimo Anton Ramirez de la plaza de magistrado de la audiencia de Valencia.

—Trasladando á la audiencia de Valencia al magistrado de Cáceres D. Juan Pascual del Pueyo y Bueno.

—Y nombrando magistrado de Cáceres á D. José Mira Cantarero.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un decreto permitiendo la introduccion en las islas de Cuba y Puerto-Rico de buques de todas clases, tanto de madera como de casco de hierro, mediante el abono de los derechos siguientes: Los de madera, hasta la cubida de 400 toneladas de un metro cúbico, pagarán por tonelada métrica 13 escudos. Los

( 629 )

—Á dos pasos.

—¿Se puede saber el nombre del sitio en cuestion?

—Muy bien, es el barco el Titan.

—¿Cómo!—esclamó Pedro.—¿Vais al Titan.

—Sí.

—¿Qué queréis hacer allí, Dios mio?

—Ver á mi padre.

—¿A las once y media dadas, cerca de las doce!

—¿Qué importa la hora?

—Pero vais á despertar al patren en su primer sueño, y no le hará maldita la gracia.

—Mi padre no duerme todavía, estoy segura de ello.

—¿Cómo lo sabéis?

—Desde la ventana de mi cuarto he visto luz en su camarote... y además en caso de necesidad le despertaría.

—Pero, señorita Lucía, ¿desde cuando tenéis ese deseo tan vivo de ver al patren? Cuando he ido á avisaros hace una hora, no pensábais en hablarle esta noche.

( 634 )

los latidos de mi corazon y los zumbidos de mi cerebro son bastante fuertes para producir una ilusion de este género.

Mientras pensaba esto, las voces se oyeron, no muy claras, sino semejantes á una especie de murmullo.

—Es mi padre que habla solo,—reproso la jóven despues de haber escuchado de nuevo;—¡qué agitado está mi pobre padre y cuánto debe sufrir! No espera verme ehora; seré muy feliz si mi presencia puede devolverle un poco la calma, ¿tengo derecho para esperarle?

Al decirse todo esto, Lucía puso la mano sobre el boton, de la cerradura; la puerta se abrió enseñada sin ruido.

Ya sabemos cuál fué el espectáculo que se ofreció á los ojos de la desgraciada niña.

Santiago Lambert sentado volviéndose la espalda, oprimia el resorte oculto en la mesita, y destinado á poner en movimiento un mecanismo invisible, de un poder y de una precision maravillosas.

El enterimado se entrecabía bajo los

( 633 )

XXXI.

Santiago Lambert y Lucía.

Al bajar la escalera sentia Lucía que su corazon latia con violencia.

—¿Cómo me recibirá mi padre?—se preguntaba.—Con tal que este peso, que sin duda le parecerá insensato, no le irrite contra mí; mejor hubiera hecho, tal vez, en seguir los consejos de ese buen Pedro Landry y aguardar hasta mañana.

La jóven tuvo un momento la idea de volver atrás; pero ya sabemos que no carecia ni de fuerza de voluntad, ni de energia, y despues de una muy corta vacilacion, resolvió ir hasta el fin.

Ya no le quedaban mas que dos ó tres escalones que bajar para llegar á la puerta, cuando se detuvo de repente.

Le parecia oír voces en el camarote; prestó atencion; el silencio se restableció de nuevo.

—Me habré equivocado,—se dijo;—

( 630 )

—Es que en efecto no lo pensaba.

—¿Ha sucedido algo desde aquel momento?

Lucía movió la cabeza.

—No he pasado nada,—respondió.

—¿Pues bien, entonces?...

—Pero,—preguntó la jóven,—es preciso para mi tranquilidad, que vea á mi padre esta noche; y vos, mi buen Pedro, no podéis tener el pensamiento de hacermos desgraciada impidiéndome?

—¡Haceros desgraciado, querida señorita!—esclamó el cepataz.—¡Ah! ¡gran Dios! per evitáros un disgusto ó solo una molestia me dejaría ceter en cuatro.

—¡Espero que jamás daréis semejante prueba de caridad!—dijo Lucía con una sonrisa afectada;—pero anecd como estéis y contentos con abrirme la puerta.

—Allá voy, y mientras estéis en el barco, yo estaré de centinela en el malecon.

Pedro Landry pasó delante y se

Vertical text on the right edge of the page, including various notices and advertisements.

de 101 á 300 toneladas, idem 10. Los de 301 toneladas en adelante, idem 5. Los de casco de hierro de cualquiera cabida que sean, idem 5.

Todo buque español podrá esconderse y recorrerse libremente en cualquier puerto extranjero.

Los dueños de los buques españoles podrán libremente venderlos ó hipotecarlos á nacionales ó extranjeros, á cuyo fin se deroga el art. 562 del Código de Comercio.

Otro decreto del ministerio de Ultramar dispone que los artículos comprendidos en la tarifa núm. 1.º del decreto de 30 de abril último satisfarán en la isla de Puerto-Rico desde 1.º de enero de 1870 los derechos que les asigna el arancel de aduanas vigente en la misma, continuando exentos de todo impuesto los consignados en la tarifa número 2.º.

Las harinas de trigo y de los demás cereales satisfarán el derecho que respectivamente les señala el arancel de aduanas de la isla de Cuba en sus partidas 16 y 17.

De la Correspondencia del 5 oprimos las noticias siguientes:

La reunion celebrada anoche por la mayoría no llegó á ocuparse de mas asunto que la necesidad de dar impulso á los trabajos parlamentarios, no solo adoptando algun medio para que los señores diputados voten las leyes pendientes de votacion definitiva, sino para que las comisiones se reúnan y activen los dictámenes pendientes. Con este motivo el Sr. Rivero, que presidia, dirigió un enérgico discurso y hasta leyó una curiosa estadística de las comisiones que tienen trabajos pendientes, con las fechas de la eleccion de cada una y número de veces que se han reunido. Propuso además la idea de que se adoptara alguna disposicion dentro del reglamento para que sirviera de correctivo, y leyó el artículo que prohiba á los diputados ausentarse sin licencia. Propuso tambien que se llevara una epuatacion de los diputados que votasen ó no, á fin de que se sepa quiénes son los que asisten á las sesiones en las vo-

taciones, y los que se abstienen, publicándose los nombres de estos como prevenia el reglamento de próceres.

El Sr. Lopez Dominguez impugnó la opinion del Sr. Rivero; pero despues de un discurso del Sr. Ruiz Zorrilla y del presidente del consejo conformes con la opinion del Sr. Rivero, y habiendo hablado tambien los Sres. Vora, Joatoyo y otros casi en el mismo sentido, se aprobó lo que el señor presidente proponia.

Tambien se acordó la idea de que el presidente pudiera dar cuenta semanalmente de lo que adelantase las comisiones.

Se determinó asimismo que la comision de Constitucion que aun debe redactar el proyecto de ley sobre eleccion de monarca y se halla incompleta por haber sido nombrados ministros algunos de sus individuos y por otras causas, se complete en la forma que indicó el señor Martos; esto es, cubriendo las vacantes con individuos de las mismas fracciones á que pertenecen los salientes.

No llegó á tratarse de ningun otro asunto, levantándose la sesion á las doce y media.

Asistieron solamente 118 diputados, no faltando ningun ministro.

Un periódico dice que no dejó de observarse alguna tirantez, bastante significativa, aunque no ocurrió incidente notable.

Tampoco llegó á tratarse de la cuestion de monarca, aunque algun diputado pareció que quedó con deseos de pedir esplicaciones.

—Leemos en la Política: «Cartas de Lisboa recibidas hoy en Madrid, dan la seguridad de que D. Fernando de Cobargo está dispuesto á aceptar el trono de España, si se le ofrece de nuevo.

Hay muchos bragancistas que sbogan por esta solucion como preferible á todas; pero los genoveses, que se han animado un poco esta tarde con la noticia de que Lanza, contrario á la candidatura genovesa, ha declinado el encargo de formar gabinete, encargo que el rey ha transmitido á Cialdini, favorable al reinado de Tomasito en España, dicea que D. Fernando ha acordado demasiado tarde y que despues de su anterior negativa y de su ensamiento con la Henzler no puede ser ya rey de los españoles.»

—De casi todas las provincias de España se reciben correspondencias quejándose de la intensidad de los frios.

No nos sorprende la noticia de que Lanza haya declinado el encargo de formar ministerio en Italia. Si el general Cialdini es, en efecto, encargado, no se forjan ilusiones los genovistas, el señor Cialdini tiene pocas probabilidades de formar gobierno y es un genovista bastante tibio.

—Dice la Epoca: «En las conversaciones del salon de conferencias se daba grandísima importancia á la carta dirigida al Regente por el Sr. Olózaga. En el mismo sentido ha escrito á otros personajes, siendo su impresion muy triste respecto del juicio que en Europa se forma sobre el estado actual de España.»

—La Política cree que el representante de Portugal Sr. Andrade Corbo, que ha salido con licencia, no volverá á ocupar su puesto en Madrid.

—Han sido indultados el cabo de infanteria Manuel Noc de la Rosa y los esrabiaeros Justo Palomo y Pedró Roig, de la última pena que les fué impuesta por varios delitos y fuga con escalamiento de las prisiones en que estaban encerrados en Valencia.

La escuadra del Pacifico se halla en las aguas de Montevideo, sin la menor novedad en su tripulacion.

Entre los hombres políticos de mas importancia corria hoy muy válida la noticia de que en altas regiones se hisieron anoche indicaciones muy apremiantes sobre la urgencia de salir de la intarinidad, eligiéndose un monarca cualquiera, pero que no necesite la continuacion de la actual Regencia.

Algunas personas relacionaban esta noticia con la menor cohesion que hoy existe en los filas de la mayoría y con otras causas de que no debemos hacer caso; pero esto no pasa de ser un comentario aislado.

Se ha suprimido por decreto del ministerio de Ultramar, que publica la Gaceta, la junta especial de reformas de adminis-

tracion y gobierno de las islas Filipinas, establecida por decreto de 30 de enero del corriente año.

En su lugar se crea una comision consultiva de las reformas que deban introducirse en el régimen administrativo y económico de las espresadas islas.

Esta comision se compondrá de un presidente, que lo será el ministro de Ultramar; de 20 vocales; del subsecretario del ministerio del ramo, que desempeñará el cargo de secretario con voz y voto, y del oficial del negociado de gobierno de Filipinas en la secretaria, el cual ejercerá las funciones de vicesecretario, tambien con voz y voto.

La comision deberá evacuar su cometido en el preciso término de 60 dias, contados desde aquel en que se constituya.

Para esta junta han sido nombrados vocales D. Rafael Echague, D. José de la Gándara, D. Cipriano Segundo Montesino, D. Luis Estrada, D. Antonio Ramos Calderon, D. Federico Macías Aegesta, D. Eugenio Garcia-Ruis, D. Rafael Garcia Lopez, D. Francisco Antonio Martinez, D. Hipólito Llorente, D. Manuel Aguirre Miramon, D. Segundo de la Portilla, D. Eugenio Agüera, D. Félix Bona, D. Felipe de la Corte, D. Manuel Cevallos, D. José Ochoteco, D. José Valiño, D. Manuel Reglory y D. José de Cedevilla y de la Corte.

Se han dado las gracias por el ministerio de Ultramar á los individuos que componian la suprimida junta especial de reformas en las islas Filipinas.

Por la vía de Nueva-York recibimos los siguientes despachos de Cuba: Habana, 16 de noviembre.

Los batallones de voluntarios estacionados en las inmediaciones de la Habana echaron ayer suertes con objeto de decir cuál de ellos ha de ir primero á la Vuelta Abajo á relevar á la tropa de linea, que se halla allí de guarnicion y va á trasladarse al teatro de la guerra. El segundo batallon fué el favorecido por la suerte y saldrá en seguida para la Vuelta Abajo.

Habana, 17. Se ha recibido en Villanueva la noticia de haber reventado una locomotora que habia en el depósito, habiendo sido heridos el maquinista y otras personas.

Habana, 17. Han sido incendiados los ingenios Rosarito y Flora, en las inmediaciones de Cienfuegos.

Habana, 18. El Sr. Cowper, cónsul inglés en Trinidad, ha sido acusado de fraude por haber vendido, de connivencia con el capitán del bergantin Echo, el cargamento de dicho buque, sin notificárselo á los consignatarios. Este acto ha sido comentado y censurado por los comerciantes, y se han dado los pasos convenientes para que se haga justicia.

El segundo batallon de voluntarios ha salido para la Vuelta Abajo.

El general Valmaseda ha dispuesto que se reparta su sueldo entre los pobres de Santiago.

El gobernador civil de la misma ciudad expidió el día 12 una proclama, anunciando que habian sido muertos 289 rebeldes, y ofreciendo clemencia á cuantos se rindan inmediatamente á las autoridades españolas; pero al mismo tiempo amenaza con castigar á todos los revolucionarios cogidos con las armas en las manos.

Segue en aumento la miseria en Santiago, á consecuencia del cólera y las viruelas.

El general Caballero de Rodas ha reñado en una quinta parte las condenas de los prisioneros que hay en las Cinco Villas, y tambien ha perdonado y puesto en libertad á mas de 300 presos, muchos de ellos por delitos políticos.

Se ha nombrado una comision para que revise la tarifa de derechos impuestos sobre las mercancías.

Habana, 18. Los insurgentes que hay en las inmediaciones de Santiago han quemado los ingenios Cristina, Resolucion, Santa Maria y Doloritas, y cerea de Trinidad el ingenio Sabanilla. Desde 1.º del actual han incendiado los rebeldes diez ingenios en las inmediaciones de Cienfuegos, incluyendo el Hormiguera, perteneciente á Elias Ponvert, comerciante de Nueva-York, americano.

CORDOBA 1869. IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SUBACION GOBIERNAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 1. Consolidado 23,65. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 18,50. Acciones del Banco de España 128,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 52. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 18. Id. añeja, de 18 á 19. Escaña, á 12. Garbanzos, de 100 á 140. Albrerjones, á 46. Habas, de 34 á 36. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite fresco á 48. Id. añejo á 49. Jabon blando á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 19 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50.

PERNEO.—Existencia del día 4 de Diciembre, 949.—Entrados en el mismo día, 042.—Total, 991.—Vendidos, 106.—Quedan para el 5, 885.

Precios de 42 1/2 á 47 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos de la tarde, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia, 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 á 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla y la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 48 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 36 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla.

Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedra Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Rodi- do y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rie y José Lopez.

Friego.—Ceclio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Coletraro. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Pozo. Friego.—José Reina.

Friego.—Antonio Aguilera. Bamba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguero.

Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutiérrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Agui- Fernan-Núñez.—José Serrano, Anton Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecida, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

**GRAN DESCUBRIMIENTO**



**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO**  
 MEDALLA DE HONOR  
 BLANCO Y MORENO  
 Desinfectado el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado a esta preciosa preparación terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.  
 Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.  
 Los Médicos lo ordenan con preferencia a todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.  
 Véase, para mas amplios detalles, los informes medicinales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

**HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO DE CHEVRIER**

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible a las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras o Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raticui ma, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, etc. con afecciones difíciles y debilidades de constitución.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.  
 En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.  
 Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago

**Venta.** En la posada de las Yervas se venden cebollas para matanza, á 5 rs. arroba, y patatas manchegas, á 5 y 1/2 reales arroba. 8=3

**Agua.** En la calle de San Eugenio número 7 se espande la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real media botella, devolviendo el casco. 20=2

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9.

**Aviso importante.**

En la estacion del Ferro-Carril de esta ciudad queda abierto desde hoy un depósito de carbon de piedra de las minas LA REUNION, en el que encontrarán los consumidores un buen surtido, tanto de esta clase como de koo para fundicion y hornilla. Los precios sumamente arreglados. 5=2

**Arrendamiento.** El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en la campiña, término de la Rambla, á una legua de esta villa, compuesto de trescientas quince fanegas de tercio, y de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en cuya secretaria se oyen proposiciones para llevarlo desde el día. 48=4

**Naranja.** Se admiten proposiciones para la venta de este fruto en la huerta del Alcázar, donde puede verse de once de la mañana á dos de la tarde. 6=4

**Aviso.** Habiendo llegado á esta capital el acreditado turronero de muchos años en esta plaza, Antonio Sirvent y Miguel, ofrece al público un abundante y especial surtido de turrones de Gijona fino y vasto, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas y anises, cuyos artículos espenderá á precios sumamente equitativos, en la posada de la Polla. Hay cajas de á libra y de medias. 6=4

**Sirviente.** Un joven de 26 años desea colocarse para mozo de casa, lacayo ó cualquier otra colocacion, es apto para ellas: en la calle de Pescadería núm. 27. 6=4

**Almoneda de libros, solo por ocho dias.**

Desde el día se realiza á precios sumamente módicos todas las existencias de la librería que fué de D. Francisco Lorano (q. e. p. d.) El despacho se hallará abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

**Arrendamientos y ventas.** Desde el día se arrienda la casa principal, calle de la Candelaria núm. 42, toda acristalada y empapelada.

También desde el día, se arrienda la casa calle Carrera de los Tejares núm. 43, propia para establecimiento.

Igualmente desde el día se arrienda la casa núm. 42, en las calles de Santa Marta; y se oyen proposiciones para la venta de estas y de otras casas.

Para tratar con el procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, núm. 42. 6=5

**Venta.** Se venden patatas, habas, garbanzos, y mas en la plaza de San Felipe núm. 4. 45=14

**Resguardos de la Caja de Depósitos y bonos del Tesoro.**

Se compran los documentos primeros y se venden los segundos. En la calle de Prim, núm. 4 darán razon. 6=4

**Venta al contado ó á plazos.** La de una magnífica casa situada en una de las principales calles de Sevilla, con muchas y hermosas habitaciones, cuartos, cocheras, cuarto de baños, agua de pie y otras muchas comodidades. Para mas informes, dirijirse en aquella ciudad á don José Martin, calle de las Sierpes, núm. 33. 6=4

**Arrendamiento.** En Luena en casa del presbitero don Antonio Fernandez, y en Cibra en la de don Miguel Gonzalez Barco puede verse el pliego de condiciones para el arrendamiento de 412 aranzadas de olivar, 30 ó mas de viñas de excelente calidad, dos molinos aceiteros, un lagar, y varios caseríos, etc. en Luena y Rute; se oyen proposiciones por escrito. 6=4

**Circo gallístico.**

En el antiguo rancho de gallos de las Siete Revueltas de Santiago, habrá notables luchas de gallos los domingos y jueves; la recepcion de los mismos se hará desde las once á las doce la mañana para ponerlos en lista, empezando las quimeras á las doce. Entrada medio real. 6=4

**Pérdida.** Se suplica á la persona que se hubiese encontrado un flautin con su funda, que se extravió el lunes 29 del pasado, desde la calle de Jesus Crucificado á la cuesta de Lujan, y desde este sitio al Gran Capitan y calle Valladares, se servirá entregarlo en la calle de Jesus Crucificado, núm. 18 y se le gratificará. 6=4

**Arrendamiento.** Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de la Librería núm. 48, con portales á propósito para cualquier clase de establecimiento, y á los cuales, en caso que convenga, puede dárseles mayor amplitud que la que hoy tienen. Para tratar de su precio y condiciones, calle de José Rey, núm. 5, vive su dueño. 8=4

**Venta de un buen carruaje.** Se vende una góndola grande, construída con las mejores condiciones en esta capital há dos años, la cual ha servido poco y se encuentra por consiguiente en buena estado. Con ella ó separadamente se enajenan tambien guarniciones á la calesera para tres bestias, cuyos aparejos son de color de avellana, pespunteados y completo de bridones etc. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 10=2

**Arrendamiento.** El de la casa calle Espartería núm. 48 desde navidad próxima. Para tratar Lineros, 78. 6=2

**Venta.** La del fruto de naranja de la hacienda del Torilejo bajo, término de Posadas. Para tratar Lineros 78. 6=2

**Cocinera.** Se necesita una en la calle Madera Alta núm. 40: la que desee colocarse puede verse con los dueños de la misma casa. 6=2

**Venta.** A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, sita en la plazuela del Escudo, formando ángulo con el callejon de la puerta de Gallegos, señalada con el núm. 4 de poblacion y 24 antiguo; mide 4476 varas cuadradas ó sean 1034 metros y 33 decímetros, tambien cuadrados, consta á su entrada de un patio grande con un emparrado, una higuera y una morera, sala baja con una alcoba, galería baja con una sala, dos cuartos, y cocina con pozo y pila que da á un corralito, escalera que asciende al piso principal y en el entresuelo hay otra sala y alcoba, galería en el principal con dos cuartos, dos salas y dos alcobas, un corral bastante grande con una cuadra de tres plazas y una especie de huerto bastante capaz; cuya casa está tasada en 44.054 rs. En la secretaria de las casas principales de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se admiten proposiciones al que desee adquirirla. 6=5

**Depósito de arados Hovvard vertedera perfeccionados.**

Marca B, á 580 rs.  
 Id. BB, á 640.  
 Id. BBB, á 940.  
 Todos con vertedera de acero y cabezas de Patent.

Anterreas de arados, una á 30 rs.  
 Puntas de anterreas, á 2 y 4 rs.  
 Rejas, marca B, á 5.  
 Id. BB, á 6.  
 Id. BBB, á 14.  
 Cabezas de arados, marca B, á 48 y 42.  
 Id. id. BB, á 22.  
 Id. id. BBB, á 32.

Piezas de recambio para las tres marcas de arados. Depósito en casa de D. Antonio Carbonell, plazuela de Santa Ana, núm. 43. 8=8

**Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal;** las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

**CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.**

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados á la presión de 15 atmósferas para el agua y á 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tuberia de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

**POESIAS**

**DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.**

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

**RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.**

Se venden con arreglo á los últimos modelos en el despacho de este periódico.

**ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM.)**

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raiz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

**PROFESOR DENTISTA.**

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

**POMADA**

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia.

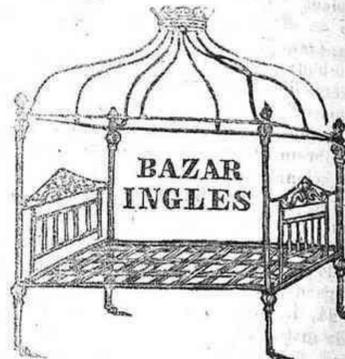
En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Griado.

**JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.**

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, look blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raiz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes.

Dichos estéreicas.

Cuchuchos y tacos para ascopetes Lafouhet.

Rowlwers y cápsulas para los camimos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pesadores, fallebas y en general todo lo conveniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

**Suscripcion á periódicos.** En el despacho de este periódico se admiten suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros y se gira sobre Madrid para los que gusten suscribirse directamente.

**A los veterinarios, ganaderos y agricultores.**

**LINIMENTO.—ALONSO OJEA.**

Verdadero supletorio al fuego, el vejigatorio y resolutivo mas eficaz y económico de cuantos se han usado hasta á la: tan activo, que á las tres ó cuatro horas de aplicacion (aun en el invierno) hay ya gran abundancia de flictenas, sin que por esto destruya los tegidos, ni deje la mas leve marca. Se garantiza.—Muy recomendada en los *alifafes, arestinas, anginas, enfosuras, luxaciones, pulmonías, sobrehuesos, sobre cañas, reumatismos, etc.* Precio 4 rs. botella.

Se vende en la Farmacia de D. Mariano Mentilla, calle San Pablo Tiedra, Farmacia de Alonso Ojea.

**Folleto de actualidad.** Se han recibido nuevas remesas en el despacho de este periódico.

**Arrendamiento de olivar.**

Desde Carnaval de 1870 se arrienda el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 140 fanegas, 40 celeminas y 2 cuartillos, y en ellas 6.489 olivos, 360 almendros y 14 acebuches; para tratar con su Administrador en Córdoba D. Manuel Matilla, calle Mascarones núm. 42. 6=6

**Turrón.** Ha llegado á esta capital el acreditado valenciano Picó, con un gran surtido de turrones de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. Tambien espande turrones de yema, leche y Alicante; peladillas acarameladas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espenderá los turrones de clase superior.

**Traspaso.** Desde el día se traspasan en arrendamiento los enseres de una casa-horno, situada en el cementerio de San Lorenzo, en la calle de Barrera, núm. 13. En la misma casa darán razon. 6=4

**Pérdida.** Desde la puerta del Rincon á la estacion de los ferro-carriles se ha extraviado una licencia de un guardia civil. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en el cuartel de la Guardia de esta capital, se le agradecerá y gratificará. 4=1

**CLASES DE MATEMATICAS**

por

**D. Manuel Garcia Arévalo,** antiguo capitán de artillería.

Enseñanza completa para maestros de obras, aparejadores y agimenteros. Preparacion para el ingreso de las carreras de artillería, ingenieros y Estado Mayor. Repasos de las asignaturas del bachillerato de artes y ciencias. Partida doble. Francés. Traducir inglés. Honorarios, módicos y convencionales. Góngora, 3.—Córdoba. 3=4

**Pérdida.** El que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cenefa negra, que por olvido se quedó el domingo en la Catedral, á el lado del altar donde se estaba celebrando la misa de la tropa, se servirá entregarlo en la calle de San Fernando, núm. 45, y se le dará una buena gratificacion. 6=4